

MIÉRCOLES, 3 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 2

CONCEJO ABIERTO DE PENILLA

CVE-2023-11082 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1/2019.*

El expediente 1/2019 de modificación presupuestaria del Junta Vecinal de Penilla para el ejercicio 2019, de conformidad con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 35 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

El presupuesto de gastos ha sido modificado de la siguiente forma:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	10.229,86	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	55,69	0,00
	Total	10.285,55	0,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.285,55	0,00
	Total	10.285,55	0,00

Penilla, 26 de diciembre de 2023.

El presidente,
Ramiro Cobo Sainz.

2023/11082

CVE-2023-11082